



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison nº4
28006 MADRID

Madrid, 27 de marzo de 2014

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.
EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 195.800.000 EUROS AMPLIABLE
HASTA 400.000.000 EUROS.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones "AUDASA MARZO 2014", el siguiente hecho relevante:

Dada la excelente acogida que ha tenido la emisión entre los inversores y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores, de fecha inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 27 de febrero de 2014, al haber sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos se ha procedido a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros 1.863
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros 7.938.500 euros
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros 9.302
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros573.897.500 euros
- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO 581.836.000 euros

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 64,902318% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 64,902318%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 27 de marzo de 2014.

José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U.